

# **JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO**

## **DAT Madrid ESTE**

---

### **RESOLUCIÓN Nº 42/CURSO 2023-2024**

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-ESTE el día 19 de diciembre de 2023, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

#### **APROBAR LA COMPATIBILIDAD DE TRABAJO FUERA DE HORARIO**

Numerosos docentes manifiestan la necesidad de actualizar los casos de compatibilidad laboral, debido a que somos unos de los colectivos con más restricciones en este aspecto, sobre todo porque ello aportaría actualización de conocimientos, por ejemplo en la FP y en enseñanzas de Régimen Especial.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Madrid sugiere que se eleve dicha propuesta al órgano competente, para promover una mayor permisividad en la realización de trabajos fuera de horario escolar siempre y cuando no repercuta en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Alcalá de Henares, a 19 de diciembre de 2023